284

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.707.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB-TENIENTE DE CABALLERIA DON MIGUEL ANGEL MORINIGO, POR DESERCION.-

Form. 29

S.3.Nº.....

Asunción, 26 de agosto de 1.947.-

Nº. 6.885.-

VISTOS: la nota Nº 2448 de fecha 26 de julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2896/47), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Sub-Teniente de Caballería don Miguel Angel Morínigo, por deserción; y el dictamen Nº 943/47 del Sr. Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Caballería don Miguel Angel Morínigo, por deserción, con la antiguedad del 18 de julio del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra el mismo dictare la Justicia Militar.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-